



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PROMOCIÓN DE VOTOS

00002885

FECHA: 19/4/23

HORA: 15:25

RECIBÍO: *[Firma]*



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 18 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0436/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AC/DGDB/DS/0234/2023 de fecha 12 de abril de 2023, signado por el Directo de Sustentabilidad de la Alcaldía Cuauhtémoc, el Lic. Jorge Alberto Garzón Sánchez, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Marcela Fuente Castillo y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/2163/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

[Firma]
Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p. Lic. Jorge Alberto Garzón Sánchez, Directo de Sustentabilidad de la Alcaldía Cuauhtémoc.

PRESENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA

19 ABR 2023

Recibió: *Ricardo Rojas*

Hora: *17:53*

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	<i>[Firma]</i>

AC/DGDB/DSI/0234/2023
Ciudad de México 12 de abril de 2023
Asunto: Atención punto de acuerdo

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00330.3/2022**, con el que hace de conocimiento el punto de acuerdo Urgente y de Obvia resolución aprobado en su sesión celebrada el día 29 de noviembre del 2022 por el que "Primero. - **se exhorta a las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que, bajo su suficiencia presupuestal, realicen acciones, estrategias y programas para evitar el maltrato abandono y sufrimiento de los animales, así como para incentivar su bienestar y cuidado.**" (sic)

Al respecto, me permito informar que, de acuerdo con lo solicitado, **se realizó la campaña integral de concientización "Dueño responsable", en la que se realizan actividades de concientización sobre el cuidado animal, se promueve la adopción y se realizan vacunaciones y esterilizaciones gratuitas.**



Sin otro particular, quedo atento a cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



LIC. JORGE ALBERTO GARZÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD



C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Juárez Ugaldé.- Asesor de Enlace con Gobierno.- Para su conocimiento
Dirección General de Desarrollo y Bienestar.- Para su conocimiento
Respuesta al volante 4065

Aldama y Mina s/n, Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350